

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



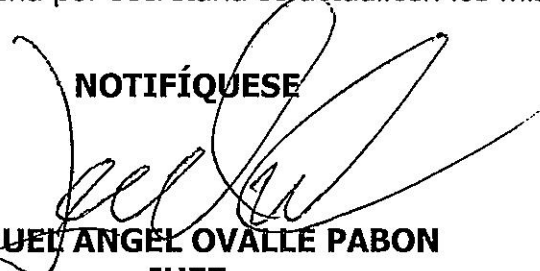
JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL
TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE
BOGOTÁ D.C. 24 MAR. 2020

RADICACIÓN 110014003066-2019-01283-00

EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

De acuerdo con el memorial que antecede, previo a resolver lo que corresponda la demandante allegue los originales de los oficios de las medidas cautelares y una vez hecho lo anterior se ordena por secretaría se actualicen los mismos.

NOTIFÍQUESE


MIGUEL ANGEL OVALLE PABON
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE ENJUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C	
SECRETARÍA	25 AGO 2020
Bogotá D.C.	HORA 8 A.M.
Por ESTADO N° 045 de la fecha fue notificado el auto anterior.	
LUZ EREDIA TORRES MERCHAN Secretaría	

ncrr